



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y modificados por el Decreto 105/12, de 29 de junio, del Consell y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito de la Directora del Departamento de Patología y Cirugía de la Universidad Miguel Hernández de Elche, D.^a Susana Jiménez Moreno, por el que me propone el nombramiento de la profesora D.^a Paula Peral Gómez como Secretaria del citado Departamento y de conformidad con el artículo 46 de los Estatutos de la Universidad;

RESUELVO

Nombrar a la profesora D.^a Paula Peral Gómez Secretaria del Departamento de Patología y Cirugía, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús T. Pastor Ciurana



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE